



DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICAS INTERIORES

DEPARTAMENTO TEMÁTICO B:  
POLÍTICAS ESTRUCTURALES Y DE COHESIÓN

CULTURA Y EDUCACIÓN

# LAS LENGUAS EN PELIGRO DE DESAPARICIÓN Y DIVERSIDAD LINGÜÍSTICA EN LA UNIÓN EUROPEA

NOTA  
SÍNTESIS

## Resumen

En el contexto de la rica diversidad de lenguas que existe en Europa, el presente documento toma en consideración las posibles implicaciones que tendría la desaparición de algunas de ellas y se plantea los pasos necesarios a adoptar para salvaguardar su existencia en el futuro.

Este documento ha sido solicitado por la Comisión de Cultura y Educación del Parlamento Europeo.

## **AUTOR**

Meirion Prys Jones

## **ADMINISTRADOR RESPONSABLE**

Miklós Györffi  
Departamento Temático B: Políticas Estructurales y de Cohesión  
Parlamento Europeo  
B-1047 Bruselas  
E-mail: [poldep-cohesion@europarl.europa.eu](mailto:poldep-cohesion@europarl.europa.eu)

## **ASISTENCIA EDITORIAL**

Lyna Pärt

## **VERSIONES LINGÜÍSTICAS**

Original: EN  
Traducciones: DE, FR

## **SOBRE EL EDITOR**

Para ponerse en contacto con el Departamento Temático o suscribirse a su boletín mensual, escriba a: [poldep-cohesion@europarl.europa.eu](mailto:poldep-cohesion@europarl.europa.eu)

Manuscrito terminado en marzo de 2013.  
© Unión Europea, 2013.

Este documento está disponible en la siguiente dirección de Internet:  
<http://www.europarl.europa.eu/studies>

## **EXENCIÓN DE RESPONSABILIDAD**

Las opiniones que se expresan en este documento son exclusivamente responsabilidad de los autores y no reflejan necesariamente la posición oficial del Parlamento Europeo.

Se autoriza la reproducción y traducción con fines no comerciales, a condición de que se indique la fuente, se informe previamente al editor y se le transmita un ejemplar.

## **ABREVIATURAS**

- UE** Unión Europea
- UFNE** Europeas Unión Federal de Grupos Étnicos Europeos
- MELT** Transmisión multilingüe de las lenguas
- NPLD** Red de promoción de la diversidad lingüística
- LRM** Lenguas regionales o minoritarias

## SÍNTESIS

Una lengua está en peligro cuando sus hablantes dejan de utilizarla. Esos hablantes la usan en un número cada vez más reducido de ámbitos comunicativos y dejan de transmitirla de una generación a la siguiente. Con lo que ya no hay nuevos hablantes, ni adultos ni niños (UNESCO, 2003).

Las lenguas son uno de los grandes logros, si no el más importante, de la raza humana. Además de ser un medio de comunicación, comprenden una amplia gama de valores y creencias y constituyen una ventana a los distintos modos de mirar el mundo. En este contexto, el presente documento toma en consideración aquellas lenguas de Europa que pueden estar o están en peligro de desaparición.

La Resolución del Consejo, de 21 de noviembre de 2008, relativa a una estrategia europea en favor del multilingüismo, afirma que:

«la diversidad lingüística y cultural es parte integrante de la identidad europea; es, al mismo tiempo, un patrimonio común, una riqueza, un desafío y una baza para Europa».

También afirma que «la promoción de las lenguas europeas menos difundidas representa una importante contribución al multilingüismo» (Resolución del Consejo, de 21 de noviembre de 2008, relativa a una estrategia europea en favor del multilingüismo).

Existe un consenso generalizado en que las lenguas son una parte extremadamente rica del patrimonio cultural europeo. Las lenguas expresan la identidad, y proporcionan un vínculo para los hablantes de una lengua con su pasado, su presente y su futuro. Las lenguas llevan incorporada una gran cantidad de conocimientos sobre el mundo y la experiencia humana. Cuando una lengua se extingue, ese conocimiento se pierde.

El bilingüismo y el multilingüismo son considerados un activo en cuanto a creatividad e innovación. Las capacidades cognitivas de las personas capaces de hablar con fluidez más de una lengua están bien reconocidas. La investigación demuestra que tienden a utilizar un pensamiento más divergente, la creatividad y la sensibilidad comunicativa, (Baker, 2011).

En la actualidad se hablan en el mundo entre seis y siete mil lenguas (Ethnologue). El 97 % de la población mundial se comunica en alrededor del 4 % de las lenguas del mundo y, por el contrario, cerca del 96 % de las lenguas del mundo solo son habladas por el 3 % de la población mundial (Bernard, 1996). Solo el 3 % de las lenguas del mundo son lenguas autóctonas de Europa. Conforme al *Atlas de las lenguas del mundo* (UNESCO), existen 128 lenguas en el seno de la Unión Europea en peligro de desaparición. Todas las lenguas tratadas como lenguas independientes, no dialectos, cuentan con su propio código ISO.

Con el desarrollo del concepto de Estado nación en la edad moderna y el énfasis en contar con una cultura más uniforme en los Estados, se hizo especial hincapié en desarrollar una lengua y cultura comunes que contribuyeran al proceso de asimilación. También se desarrollaron políticas, en particular en la esfera de la educación, para apoyar este objetivo. Esta evolución de la política tuvo un particular efecto perjudicial sobre todas aquellas lenguas no adoptadas como lenguas estatales.

A lo largo del siglo pasado, el proceso de globalización también ha sido testigo de la promoción de una cultura más genérica en el escenario global, con la lengua inglesa como

motor predominante en este contexto. Muchas de las lenguas menos utilizadas han tenido dificultades para competir y sobrevivir en estas circunstancias.

Una gama de lenguas minoritarias pueden demostrar que cuentan con valor económico adicional en términos de oportunidades de empleo y también en términos de la economía real. Sin embargo, muchas lenguas en peligro de desaparición se localizan en zonas rurales desfavorecidas, a menudo con conexiones de transporte deficientes. Los hablantes de muchas de estas lenguas amenazadas no creen que sus lenguas tengan un determinado estatus o valor económico y, como resultado de ello, no la transmiten a la siguiente generación. Esta falta de transmisión intergeneracional es una de las características más obvias de las lenguas en peligro de desaparición.

Durante los años noventa del siglo pasado, la UNESCO publicó el *Libro Rojo de las Lenguas Amenazadas*, que recogía una completa lista de las lenguas en peligro de desaparición en el mundo. Más tarde fue sustituido por el *Atlas de las lenguas del mundo en peligro*. Durante 2002 y 2003, la UNESCO solicitó a un grupo internacional de expertos creado *ad hoc* que desarrollara un marco para clasificar la vitalidad de una lengua. Este marco recoge siete niveles de vitalidad, cinco de los cuales tienen que ver con lenguas en peligro de desaparición. Los distintos niveles de la clasificación son: a salvo; estable aunque amenazada; vulnerable; en peligro; seriamente en peligro; en situación crítica; y extinta.

El mismo grupo también recogió nueve factores característicos de la situación general de una lengua. Entre estos factores se incluían niveles de transmisión intergeneracional, número absoluto de hablantes y tendencias en los dominios lingüísticos existentes.

En el seno de la Unión Europea se hablan numerosas lenguas. Existen 23 lenguas reconocidas oficialmente, que son las lenguas de trabajo de la Unión. También hay más de 60 lenguas autóctonas regionales y minoritarias, cinco de las cuales han sido reconocidas con carácter semioficial (catalán, gallego, euskera, gaélico escocés y galés). Todas las demás lenguas no tienen un estatus oficial en la UE.

Aunque su influencia es limitada debido a que las políticas educativas y lingüísticas son responsabilidad de los Estados miembros, la UE destaca su compromiso de salvaguardar la diversidad lingüística y promover el conocimiento de las lenguas.

Los términos aceptados para referirse a las lenguas autóctonas de Europa que no son lenguas estatales dentro de un Estado en particular son lengua regional o minoritaria. Este es el término que utiliza el Consejo de Europa en su *Carta Europea de las Lenguas Regionales o Minoritarias*. Estas lenguas pueden incluirse en cuatro categorías: lenguas **autóctonas** que son lenguas con origen europeo pero no estatales; lenguas **autóctonas y transfronterizas**, que son autóctonas y existen en más de un Estado, pero que no son lenguas estatales; lenguas **transfronterizas**, que existen como lengua estatal en un Estado y como lengua minoritaria en otro; y **lenguas no territoriales**, como las de la comunidad romaní.

La Carta Europea de las Lenguas Regionales o Minoritarias es un tratado europeo aprobado en 1992 bajo los auspicios del Consejo de Europa, que tiene como fin proteger y promover las lenguas regionales y minoritarias históricas en Europa. La Carta proporciona gran número de actuaciones diferentes que pueden emprender los Estados para proteger y promover las lenguas regionales y minoritarias. Existen dos niveles de protección y todos los signatarios deben aplicar el primer nivel de protección a las lenguas cualificadas. Los signatarios podrán también declarar que una lengua o lenguas cualificadas disfrutarán del nivel de protección más alto, que recoge una serie de actuaciones. Los Estados deben acordar llevar a cabo, como mínimo, 35 actuaciones de esta lista. La Carta no trata

específicamente de las lenguas calificadas como lenguas en peligro de desaparición, pero muchas de las lenguas en peligro de Europa podrían incluirse entre las que reciben los niveles más bajos de protección.

Dieciocho países de Europa han firmado y ratificado la Carta, y tres la han firmado pero aún no la han ratificado; varios Estados no han firmado la Carta.

La Carta en sí misma es un importante instrumento internacional para salvaguardar las lenguas regionales o minoritarias.

El comité de expertos, que asesora al Consejo de Europa, observa que muchos Estados aún carecen de un enfoque estructurado sobre la conservación y promoción de las lenguas. El Consejo de Europa recomienda que los Estados desarrollen estrategias estructuradas y a largo plazo con el fin de proteger las lenguas minoritarias.

Durante los últimos treinta años, la Unión Europea ha fomentado varias estrategias para apoyar el aprendizaje de lenguas y la diversidad lingüística. En 1983, la Unión Europea estableció una línea de acción en favor de la promoción y protección de las lenguas y culturas regionales o minoritarias. Para 1998, esta línea de acción había facilitado directamente 3 350 305 EUR a proyectos relacionados con las lenguas minoritarias. Este apoyo tuvo un importante efecto de conexión y funcionó como catalizador para promover las experiencias compartidas y las buenas prácticas. Esta línea presupuestaria se suprimió en 2001 tras la sentencia del Tribunal de Justicia (1998). Después de esto, la UE ha decidido aplicar una estrategia de integración en lugar de establecer un programa separado. En aquel momento se solicitó que la UE revisara su gasto en lenguas regionales y minoritarias como parte de esta nueva evolución. En 2008, un informe para la Comisión de Cultura y Educación del Parlamento Europeo constató, en el contexto del Programa de Aprendizaje Permanente, que la inversión en lenguas minoritarias había descendido mucho.

En 2011, el Comité de las Regiones declaró, en una recomendación política, que es preciso «disponer de un fundamento jurídico reforzado que permita formular una política específica, con financiación suficiente, en beneficio de las minorías lingüísticas».

Durante la última década se ha producido una importante promoción de la diversidad lingüística y del aprendizaje de lenguas en el contexto del multilingüismo en Europa. También se han promovido las lenguas regionales y minoritarias en este contexto. Tras una solicitud del Parlamento Europeo, la Comisión encargó un estudio de viabilidad sobre la posible creación de una Agencia Europea para el aprendizaje de lenguas y la diversidad lingüística. La respuesta de la Comisión Europea fue que prefería considerar la creación de nuevas redes, y desde 2008, y de forma casi continuada, se ha facilitado financiación para tres redes que tienen que ver con las lenguas regionales y minoritarias. Estas son las redes de investigación NPLD, UFCE y Mercator.

En la actualidad, la UE ha hecho especial hincapié —en el contexto del multilingüismo y la generación de nuevas ideas y sugerencias políticas— en el establecimiento de una Plataforma de la Sociedad Civil para la Promoción del Multilingüismo.

Algunos Estados miembros, principalmente a escala de la administración regional, han desarrollado planes estratégicos bien estructurados para la promoción y protección de otras lenguas. Esto se ha desarrollado especialmente en las regiones de España y el Reino Unido. El Gobierno irlandés también ha desarrollado una estrategia a 20 años para la promoción del uso de la lengua irlandesa. La mayoría de estas estrategias, no obstante, se han elaborado en el contexto de las lenguas regionales y minoritarias más fuertes. En algunos Estados miembros existe una gran variedad de lenguas minoritarias, algunas de las cuales

pueden estar en peligro de desaparición. Los Estados miembros deberían intentar garantizar que existe un elemento de paridad de ayudas entre los distintos grupos lingüísticos minoritarios dentro de sus jurisdicciones.

Durante las últimas décadas se han desarrollado varias ideas innovadoras para promover las lenguas minoritarias y en peligro de desaparición. Estas incluyen proyectos en comunidades tan diversas como las comunidades sami y comunidades en la Isla de Man y Gales. Otro proyecto especialmente satisfactorio es el proyecto MELT, cofinanciado por la UE, que apoyaba el desarrollo de experiencias en el aprendizaje de lenguas minoritarias en la etapa preescolar.

Las lenguas en peligro de desaparición se enfrentan a numerosos desafíos. La era digital, en particular, puede suponer un desafío pero también una oportunidad. El marco europeo META-NET (2012) afirma que aquellas lenguas minoritarias con gran desarrollo, como el euskera o el catalán, se encuentran en una categoría de alto riesgo, en términos de su futura sostenibilidad. También surgen oportunidades, ya que las comunidades lingüísticas pueden ayudarse unas a otras utilizando sus lenguas en las redes sociales.

El crecimiento económico y el empleo se convertirán, obviamente, en el centro de atención de la UE en los próximos años. La vinculación de la cuestión de las lenguas en peligro con este programa no siempre es fácil. No obstante, cuando las lenguas mueren, por lo general desaparecen para siempre. A fin de otorgar más peso a su discurso en relación con la diversidad lingüística, la UE necesita analizar con detalle las ayudas públicas que está en disposición de facilitar a las comunidades lingüísticas en peligro, dentro de sus competencias en esta materia.

## Conclusiones principales

### Recomendaciones políticas

Debe prestarse atención a garantizar la **financiación específica para las comunidades lingüísticas en peligro** si se desea que sobrevivan. Deben concederse ayudas mediante el proceso de elaboración de un marco político para la promoción de las lenguas en peligro de desaparición en el contexto global de la diversidad lingüística.

Debe solicitarse al Consejo de Europa que se **plantee la posibilidad de incluir cláusulas específicas en la Carta Europea de las Lenguas Regionales o Minoritarias con respecto a las lenguas en peligro de desaparición**. La Unión Europea también podría instar a aquellos Estados miembros que aún no han firmado la Carta a que lo hagan, y animar a todos los Estados miembros que la han firmado a que la ratifiquen.

Como parte del énfasis que ha puesto la Unión en compartir las buenas prácticas, debe animarse a todos los Estados miembros a que **elaboren planes estratégicos nacionales** para la promoción de las lenguas en peligro de desaparición basándose en las buenas prácticas de calidad que ya están disponibles en varias comunidades lingüísticas europeas. La Unión Europea debe recomendar a los Estados miembros que se faciliten ayudas similares dentro de los Estados a cada una de las comunidades lingüísticas minoritarias o en peligro de desaparición. En términos de establecer prioridades a escala europea para la revitalización de las lenguas, la principal atención debe estar en la transmisión lingüística en el ámbito familiar y en el aprendizaje de lenguas en peligro de desaparición en el sistema educativo. Se requieren **políticas educativas sólidas** para promover el aprendizaje y uso de lenguas en peligro de desaparición.

También se precisa una **mejor actuación colaborativa entre los principales agentes** en lo relativo a proporcionar apoyo para las lenguas en peligro. Es preciso mejorar y financiar de modo suficiente las redes existentes a escala europea, con el fin de que sean eficaces y eficientes en este contexto.

También se debe prestar especial atención al apoyo que pueda ofrecer la tecnología. Muchas de las comunidades lingüísticas en peligro de desaparición cuentan con pocos miembros y están cada vez más dispersas. **La tecnología y las redes sociales pueden proporcionar un medio de comunicación de fácil acceso** para estos grupos, como medio de comunicación individual y como forma eficaz de comunicación de grupo. La financiación europea en materia de investigación y desarrollo podría tener un gran impacto en este ámbito.

Es preciso **empoderar** a las comunidades lingüísticas para que **promuevan sus propias lenguas**. Existen gran cantidad de conocimientos y experiencia disponibles en este ámbito, que deben utilizarse. Se debe hacer especial hincapié en aumentar el uso de las lenguas en peligro de desaparición por parte de los jóvenes. Para lograrlo, estas comunidades lingüísticas deben contar con recursos para mostrar y **convencer a los jóvenes de que sus lenguas son útiles, importantes y convenientes**.